



# Manuel, tu solicitud de hipoteca está en marcha.

En este documento se recogen los datos aportados el **25-11-2021** para descubrir cómo sería tu hipoteca en BBVA.

# Resultado de la simulación de hipoteca con la bonificación que has seleccionado

Los seis primeros meses: (6 cuotas)

**551** 86€

TIN: 1,95%

19 años y 6 meses restantes: (234 cuotas)

603<sup>83€</sup>

TIN: 2,95% TAE: 3,638%

Coste total: 43.856,62 € (de los que 35.007,90 € son intereses).

Importe total a reembolsar: 153.456,62 €

#### Detalle aproximado de los gastos

Los gastos incluidos se facilitan a título informativo, estos importes son aproximados, y pueden variar en función del importe del préstamo, de la CC.AA., del prestador del servicio y del tipo del inmueble.

	Gastos compra-venta	Gastos Hipoteca
Impuestos	9.590,00	0,00
Notario	729,00	0,00
Registro	355,50	0,00
Gestoría	363,00	0,00
Tasación		280,72
Comisión Apertura		0,00
Total	11.037,50	280,72



# Datos del inmueble

## Tipo de vivienda:

Compra 1ª Vivienda

#### **Estado**

Vivienda usada

#### **Provincia**

Málaga

#### Precio de Compra

137.000.00 €

# Importe solicitado

109.600,00 €

# Plazo

20 años (240 cuotas)

## **Financiación**

80,00%



¿Tienes alguna duda o necesitas más información?

Este es nuestro teléfono de contacto: 900 814 613



#### Datos personales y económicos

Primer titular		
Nombre: Manuel		
Apellidos: Yáñez Tous		
NIF: 25666210G		
Fecha de Nacimiento: 24-12-1972		
Provincia de Residencia: Málaga		
Código Postal: 29007		
Tipo de Ocupación: FIJO		
Empresa en la que trabaja: DEDALUS GLOBAL SERVICES SOCIEDAD ANONIMA		
Antigüedad en la empresa: 2020		
Ingresos netos mensuales: 1.508,00 €		
Deuda pendiente otros préstamos consumo: 0,00 €		
Gastos Otros Préstamos: 0,00 €		
Otros gastos: 0,00 €		

La concesión del Préstamo hipotecario, destinado a financiar la compra de una vivienda garantizada por la hipoteca, está sujeta a previa aprobación de BBVA.

La información que le proporcionamos en este documento no es vinculante para el Banco y está sujeta a la evaluación de su solvencia que hará BBVA antes de emitirle una oferta vinculante (FEIN) y entregarle la información precontractual que exige la normativa vigente, una vez usted concluya su solicitud en nuestras oficinas. Tiene que concluir la evaluación de solvencia antes del 25-12-2021.

La información del Préstamo hipotecario es por el plazo y porcentaje de financiación detallada en el resumen de la información apartado Datos del inmueble.

Requisitos: Los titulares tienen que ser residentes en España, con ingresos y patrimonio sólo en Euros y al menos, uno de ellos tiene que estar afiliado/a o trabajar en la colectivo/empresa indicada.

La edad de los titulares más el plazo del préstamo no podrá superar los 70 años.

Para contratar este préstamo hipotecario debe disponer/contratar, hasta la finalización del préstamo, una cuenta a la vista en BBVA, y un seguro de daños sobre el inmueble hipotecado, que cubra incendio, explosión y por causas naturales, con cualquier aseguradora. La suma asegurada deberá coincidir con el valor de tasación excluyendo el valor del suelo. Deberá designarse como beneficiario al Banco por el importe del préstamo que esté pendiente de reembolsar, debiendo notificar al asegurador la existencia del préstamo hipotecario.

El prestatario no tiene la obligación de contratar todos o algunos de los productos y/o servicios que ha seleccionado, pudiendo contratarse cada uno de ellos, a su expresa solicitud, de forma separada.

No hay obligación del Banco y/o de la Aseguradora de contratar con usted todos o alguno de los productos o servicios que ha elegido y que se indican a continuación.



Para la concesión del préstamo será necesario tasar el inmueble cuyo coste será asumido por el titular.

La contratación de los seguros de Multirriesgo Hogar y de Amortización de préstamo, con BBVA Allianz Seguros y BBVA Seguros respectivamente, no es condición necesaria ni obligatoria para la obtención de financiación. Finalmente, te informamos que los productos de seguro mencionados anteriormente tienen relación con el producto principal (de la propia financiación o del bien financiado) y que serán libremente elegidos por ti, en el supuesto de que se ajusten a las exigencias y necesidades que declares en el proceso previo a la contratación.

Una vez transcurrido el periodo inicial, en cada una de las revisiones SEMESTRALES, el tipo fijo será de 2,95%, que se podrá bonificar hasta el 1,95% por la contratación opcional, mantenimiento y cumplimiento de los productos indicados, siempre que el prestatario esté al corriente de pago de las cuotas y no tenga deudas pendientes con el Banco (\*).

(1) La TAE ha sido calculada de acuerdo con la fórmula que aparece en el Anexo II de la Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario. Cuando el tipo de interés fijo aplicable durante el Periodo de Interés Inicial sea mayor que el resultante de la suma del diferencial pactado y el índice de referencia vigente en la fecha de contratación, se tomará para el cálculo de la TAE dicho tipo de interés fijo para toda la vida de la operación.

Se ha calculado la TAE bajo la hipótesis de que no se produce ningún reembolso anticipado, ni parcial ni total, a lo largo de toda la duración del préstamo. Se han tenido en cuenta para el cálculo de la TAE, el tipo de interés nominal fijo del período inicial, y el tipo de interés nominal fijo del resto del plazo, los gastos adicionales: 0,00 € comisión apertura (0,00%), 0,00 € registro, 0,00 € gestoría, 0,00 € impuesto, 280,72 € tasación, 300,00 € Seguro de Daños con BBVA Allianz Seguros sin cobertura de contenido, (120,00 €) comisión de mantenimiento de la cuenta donde se realizarán los cargos del prestamo, (0,70 €) gastos de correos suplidos a cobrar por cuota en base al tarifario vigente, que cambia cada año. Estas cifras son estimadas, pueden variar en función del importe del préstamo, de la CC.AA. y del tipo de inmueble.

Fórmula para el cálculo de las cuotas de amortización comprensivas de capital e intereses:

Cuota= (C\*i/m)/(1-(1+i/m)EXP(-m\*n))

#### Siendo:

C: Capital del préstamo: 150.000€

i: Tipo de interés nominal anual (expresado en tanto por unidad): 0,025

m: Número de cuotas anuales: 12

n: Número de años del plazo de duración: 25

Ejemplo:

Cuota=  $150000^*0,025/12/(1-(1+0,025/12))$  Exp (-12\*25))=672,93 €

Sistema de amortización francés.

Comisión por reembolso anticipado total o parcial, equivalente a la pérdida financiera que pudiera sufrir el prestamista, con el límite durante los 10 primeros años del 2% del capital reembolsado anticipadamente, y 1,5% en adelante.



En caso de incumplir las obligaciones con el Banco, puede perder la vivienda. Los titulares, y personas que presten garantía, responderán con todos sus bienes presentes o que tengan en el futuro, salvo que se limite su responsabilidad en el contrato de préstamo hipotecario.

Aseguradora: BBVA Allianz Seguros y Reaseguros, inscrita en el Reg. de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con la clave C502 y BBVA ALLIANZ SEGUROS Y REASEGUROS,S.A. (Clave DGSFP C0807). Mediador: BBVAMEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCASEGUROS VINCULADO S.A., inscrita en el Reg. Administrativo Especial de Mediadores de seguros de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con la clave OV0060. Concertado Seguro de Responsabilidad Civil y dispone de capacidad financiera.

(\*) Esta solicitud de simulación es informativa a todos los efectos, no representando recomendación o compromiso contractual para ninguna de las partes. La formalización de la operación estará sujeta a la previa aprobación del Banco. Los cálculos y la información que se muestran son orientativos y están sujetos a posibles modificaciones, derivadas de las variaciones que pudieran existir en el índice de referencia/tipo de interés simulado entre la fecha de este documento y la fecha de formalización, así como por la modificación de características y la inclusión de servicios/productos accesorios y opcionales. Tiene la Ficha de Información Precontractual a su disposición, de forma gratuita, en la web y oficinas de BBVA, en www bbva.es/particulares/hipotecas-prestamos/hipotecas.